



Valparaíso, 11 de marzo de 2025

Oficio N° 08/134/2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65)**, en su sesión constitutiva le solicitó a Ud. se sirva designar a un funcionario de la Biblioteca del Congreso Nacional, para que asesore a esta instancia en las diversas materias de la investigación, conforme al mandato otorgado por la Sala que en copia se acompaña.

En esta oportunidad se le comunica que la Comisión el día de ayer, acordó celebrar sus sesiones regularmente los lunes de 19:15 a 21:00 horas, sin perjuicio de las sesiones especiales, las que se comunicarán oportunamente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden del Presidente de la comisión, H. diputado **Cristián Tapia Ramos**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, SEÑOR DIEGO MATTE PALACIOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE49527A5FD6927B